



FICHA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Proyectos de inversión en el marco del componente 22 "Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Línea C22.12.- *Proyectos pilotos de innovación en servicios sociales.*

Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la ejecución de proyectos a cargo de los Fondos Europeos del MRR: **PROYECTO 9.- PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE.**

LÍNEA DE SUBVENCIÓN DEL PROYECTO(1)

3. Nuevas iniciativas de cooperación entre los SSAP y otros sistemas de protección social e iniciativa social para potenciar el trabajo en red

| DENOMINACIÓN DEL PROYECTO (2) | COD. PROJ. |
|--|------------|
| Intervención Comunitaria en el Municipio | 24.3 |

CONTENIDO DEL PROYECTO

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL Y DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO.

1.1.- DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL.

1.2.- RESPONSABLES DEL PROYECTO.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1.- FINALIDAD DEL PROYECTO..

2.2.- NECESIDADES DETECTADAS.

2.3.- OBJETIVOS OPERATIVOS.

2.4.- INDICAR ORGANISMOS Y ENTIDADES COLABORADORAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

2.5.- ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN.

2.6.- ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS.

III. HITOS A ALCANZAR.

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

V.- ACTUACIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

VI.- RECURSOS

6.1.- RECURSOS HUMANOS.

6.2.- RECURSOS MATERIALES.

VII.- FINANCIACIÓN Y GASTO PREVISTO.

7.1.- FINANCIACIÓN.

7.2.- PRESUPUESTO (GASTO PREVISTO).

VIII. ACTIVIDADES/ACTUACIONES SUBCONTRATADAS.

IX.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO / OBSERVACIONES.

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|---|---|--------------------------------------|
| MARIA CATALINA LOPEZ GARCIA CARMEN RIQUELME ROCA | Trabajador Social Concejala de Promoción Social, Sanidad y Relaciones Vecinales. | 15/06/2022 12:25 15/06/2022 12:40 |



I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL Y DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO.

1.1.- DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL

| | | | | | |
|--|--------------|------------|----------|----------------|-------|
| ENTIDAD GESTORA (AYUNTAMIENTO / MANCOMUNIDAD) | | | | | |
| EXCMO.. AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN | | | | | |
| DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA | | | | | |
| CALLE: | MATADERO | | | | |
| NÚMERO: | 55 | MUNICIPIO: | LA UNIÓN | CÓDIGO POSTAL: | 30360 |
| TELÉFONO: | 968-54.01.20 | | | | |
| CORREO ELÉCTRÓNICO | | | | | |
| serviciosociales@ayto-launion.org | | | | | |

1.2.- RESPONSABLES DEL PROYECTO

| | | | |
|---|---|-----------|--------------|
| NOMBRE Y APELLIDOS DEL <u>RESPONSABLE POLÍTICO</u> ¹ | | | |
| CARMEN RIQUELME ROCA | | | |
| CARGO: | CONCEJAL DEL ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL, SANIDAD Y RELACIONES VECINALES | TELÉFONO: | 622-05.77.34 |
| CORREO ELECTRÓNICO: | CARMENRIQUELME@AYTO-LAUNION.ORG | | |

| | | | |
|--|----------------------------|-----------|--------------|
| NOMBRE Y APELLIDOS DEL <u>RESPONSABLE TÉCNICO</u> ² | | | |
| M ^ª CATALINA LÓPEZ GARCÍA | | | |
| CARGO: | COORDINADORA CENTRO SS.SS. | TELÉFONO: | 692-67.82.86 |
| CORREO ELECTRÓNICO: | MC.LOPEZ@AYTO-LAUNION.ORG | | |

¹ Responsable político del que depende el Centro de Servicios Sociales (Alcalde; Presidente de la Mancomunidad; Concejales del Área de Servicios Sociales).

² Director/Coordinador del Centro de Servicios Sociales o en su defecto persona de referencia para el proyecto.

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
| MARIA CATALINA LOPEZ GARCIA CARMEN RIQUELME ROCA | Trabajador Social Concejala de Promoción Social, Sanidad y Relaciones Vecinales. | 15/06/2022 12:25 15/06/2022 12:40 |



II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1.- FINALIDAD DEL PROYECTO (3).

Establecimiento de una red de recursos municipales que supongan una guía para el fomento de la participación ciudadana.

Elaboración de un protocolo de actuación en el que la implicación y participación de todos los entes sociales esté determinado para la consecución del abordaje de situaciones de crisis socio-sanitaria que puedan surgir.

Posibilitar las herramientas, información, seguimiento y procedimientos necesarios a los vecinos del municipio para consolidar los cimientos de una buena convivencia social a través de una intervención comunitaria en todos los grupos de viviendas sociales del municipio, así como intervención ante la problemática del fenómeno de vivienda ocupada en nuestra localidad.

2.2.- NECESIDADES DETECTADAS (4).

Se establece la necesidad de la elaboración de protocolos que ayuden a la resolución de problemas en situaciones de crisis extremas, potenciar el establecimiento de una red social necesaria que consiga la participación social de los ciudadanos del municipio y por último, se establece la necesidad imperiosa de realizar una intervención comunitaria en bloques de viviendas sociales y en viviendas que han sido ocupadas por los propios vecinos del municipio.

2.3.- OBJETIVOS OPERATIVOS (5)

- UNIFICAR CRITERIOS Y CREAR UNA RED DE RECURSOS MUNICIPALES REAL, DINÁMICA Y EFECTIVA QUE SUPONGAN UNA GUÍA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- ELABORAR UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN EL QUE LA IMPLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ENTES SOCIALES ESTÉ DETERMINADO PARA LA CONSECUCCIÓN DEL ABORDAJE DE SITUACIONES DE CRISIS SOCIO-SANITARIA QUE PUEDAN SURGIR.

- INTERVENIR EN LA COMUNIDAD, EN TODOS LOS GRUPOS DE VIVIENDAS SOCIALES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO INTERVENIR ANTE LA PROBLEMÁTICA DEL FENÓMENO DE VIVIENDA OCUPADA EN NUESTRA LOCALIDAD.

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|---|---|--------------------------------------|
| MARIA CATALINA LOPEZ GARCIA CARMEN RIQUELME ROCA | Trabajador Social Concejala de Promoción Social, Sanidad y Relaciones Vecinales. | 15/06/2022 12:25 15/06/2022 12:40 |



2.4.- INDICAR ORGANISMOS Y ENTIDADES COLABORADORAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

| |
|---|
| SERVICIOS O DEPARTAMENTOS DE LA ENTIDAD LOCAL (6) |
| DEPARTAMENTO DE SANIDAD, URBANISMO, SERVICIOS TÉCNICOS, ETC... |
| SERVICIOS DE OTROS SISTEMAS DE PROTECCION SOCIAL (7) |
| CENTRO DE SALUD, CENTROS EDUCATIVOS, PROTECCIÓN CIVIL |
| ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL (8) |
| CRUZ ROJA, CÁRITAS, FUNDACIÓN SIERRA MINERA, MURCIA ACOGE, ASOCIACIONES VECINALES Y DE COLECTIVOS ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO. |
| EMPRESAS (9) |
| SE PROMOVERÁ LA PARTICIPACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL |

2.5.- ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN

| ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTOS (10) | SI / NO |
|---|---------|
| 1.- EL PROYECTO DESARROLLA O IMPLEMENTA NUEVOS SERVICIOS NO DESARROLLADOS ANTERIORMENTE POR LA ENTIDAD LOCAL. | |
| Justificación: EL TRABAJO SE DESARROLLA DENTRO DE LAS INSTITUCIONES (SS.SS., AYTO.) EN COORDINACIÓN CON EL RESTO DE RECURSOS EXISTENTES EN LA ZONA. | |
| 2.- EL PROYECTO DESARROLLA O IMPLEMENTA NUEVAS METODOLOGÍAS DE ATENCIÓN SOCIAL NO DESARROLLADAS ANTERIORMENTE POR LA ENTIDAD LOCAL. | |
| Justificación: LA ATENCIÓN SOCIAL SERÁ DIRECTA Y EN EL PROPIO CAMPO DE ACTUACIÓN COMO SON LOS BARRIOS DE VIVIENDAS SOCIALES, ASOCIACIONES E INCLUSO ZONAS DE VIVIENDAS OCUPADAS. | |
| 3. - EL PROYECTO INCORPORA NUEVOS ORGANISMOS/ASOCIACIONES, EN EL DESARROLLO O IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS O METODOLOGÍAS, NO COLABORADORES CON EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES HASTA EL MOMENTO. | |
| Justificación: LA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS SE VA A INTENSIFICAR DE TAL MODO, QUE SE ESTRUCTURE UNA RED CAPAZ DE LLEGAR AL RESTO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO. | |
| 4.- EL PROYECTO RESPONDE A NUEVAS NECESIDADES SOCIALES NO ACAECIDAS ANTERIORMENTE EN SU TERRITORIO. | |
| Justificación: ES NECESARIO CONSEGUIR UNA INTEGRACIÓN ENTRE TODOS LOS ORGANISMOS QUE DE ALGUNA MANERA ACTÚAN EN EL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN, PERO QUE AÚN NO SE HA LLEGADO A CONSENSUAR CRITERIOS, ACTUACIONES CONJUNTAS NI AUNAR FUERZAS PARA EL BIEN COMÚN. | |

| | | |
|--|--|--|
| Documento firmado por: MARIA CATALINA LOPEZ GARCIA CARMEN RIQUELME ROCA | Cargo: Trabajador Social Concejala de Promoción Social, Sanidad y Relaciones Vecinales. | Fecha/hora: 15/06/2022 12:25 15/06/2022 12:40 |
|--|--|--|



| | |
|--|--|
| 5.- EL PROYECTO RESPONDE A NECESIDADES NO CUBIERTAS ANTERIORMENTE EN SU TERRITORIO. | |
| Justificación: | |
| NO HAY UNA RED SOCIAL REAL Y COORDINADA, EXISTEN ACTUACIONES PUNTUALES QUE TIENEN ÉXITO PERO QUE SU POTENCIAL PUEDE SER AÚN MAYOR DEL EXPERIMENTADO HASTA AHORA. | |
| 6.- EL PROYECTO PREVÉ UNA MEJORA EN UN SERVICIO YA IMPLANTADO EN CUANTO A SUS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y/O FUNCIONALES. | |
| Justificación: | |
| NO EXISTE UN SERVICIO ESPECÍFICO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA NI UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE CRISIS. CON LA CONTRATACIÓN DE LOS/AS DOS PROFESIONALES (19 MESES, 6H30´/DÍA), SÍ SERÁ POSIBLE ESTE TRABAJO TAN DETERMINADO Y POTENCIALMENTE EXITOSO. | |
| 7.- EL PROYECTO INCORPORA LA UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, NO UTILIZADAS HASTA EL MOMENTO, CON LAS QUE SE PREVÉ UNA MEJORA EN LA EFICIENCIA Y/O CALIDAD EN LA ATENCIÓN SOCIAL | |
| Justificación: | |
| LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS SON LOS HABITUALES: EQUIPO INFORMÁTICO, LÍNEA TELEFÓNICA FIJA Y MÓVIL, ETC... | |
| 8.- EL PROYECTO INCORPORA NUEVAS ESTRATEGIAS CON LAS QUE SE PREVÉ UNA MEJORA EN EL RENDIMIENTO Y ÉXITO DE LAS ACTUACIONES. | |
| Justificación: | |
| SE VAN A INTERCONECTAR LAS ACTUACIONES ENTRE DISTINTOS ORGANISMOS QUE PREVIAMENTE TENDRÁN UNA COORDINACIÓN ENTRE SÍ INTENSA PARA PROPORCIONAR RESULTADOS OPTIMISTAS. | |
| 9.- EL PROYECTO DESARROLLA ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS. | |
| Justificación: | |
| EN EL MOMENTO EN EL QUE SE CUENTE CON EL/LA PROFESIONAL, SE INICIARÁ EL ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL PARA PODER INTERVENIR, CON TODO LO QUE ELLO CONLLEVA, Y POSTERIORMENTE, VALORAR TANTO DE FORMA CONTINUA COMO AL FINAL DEL PROYECTO, EL ÉXITO DE TODAS LAS ACTUACIONES REALIZADAS. | |
| 10.-EL PROYECTO INCORPORA NUEVOS MÉTODOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA | |
| Justificación: | |
| NO VA A MODIFICAR EL MÉTODO DE ORGANIZACIÓN, VA A INCREMENTAR ACTUACIONES Y SUMAR AL TRABAJO DIARIO, LA EXPERIENCIA Y LOS CAMBIOS QUE SE VAYAN PRODUCIENDO EN EL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN. | |

| | | |
|--|--|--|
| Documento firmado por: MARIA CATALINA LOPEZ GARCIA CARMEN RIQUELME ROCA | Cargo: Trabajador Social Concejala de Promoción Social, Sanidad y Relaciones Vecinales. | Fecha/hora: 15/06/2022 12:25 15/06/2022 12:40 |
|--|--|--|



2.6.- ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS

| DIMENSIÓN DE LA INTERVENCIÓN (11) | SI / NO |
|-----------------------------------|---------|
| 1.- INDIVIDUAL. | SI |
| 2.- GRUPAL. | SI |
| 3.- COMUNITARIA. | SI |

| SECTOR DE POBLACIÓN ESPECÍFICO AL QUE VA DIRIGIDO EL PROYECTO (12) | Marcar (x) |
|--|------------|
| 1.- CONJUNTO DE POBLACIÓN. | X |
| 2.- FAMILIA. | |
| 3.- MENORES. | |
| 4.- JOVENES. | |
| 5.- PERSONAS MAYORES. | |
| 6.- MUJER. | |
| 7.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD. | |
| 8.- PERSONAS SIN HOGAR. | |
| 9.- PERSONAS INMIGRANTES. | |
| 10.- PERSONAS CON CONDUCTAS DISRUPTIVAS O ADICCIONES. | |
| 11.- PERSONAS CON TRANSTORNO MENTAL GRAVE . | |
| 12.- POBLACIÓN DE ETNIA GITANA. | |
| 13.- OTROS, ESPECIFICAR: | |

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS. (13)

-CONECTAR LOS RECURSOS EXISTENTES EN LA ZONA ESTABLECIENDO REUNIONES DE COORDINACIÓN PARA CONOCER LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO Y LAS NUEVAS ACTUACIONES QUE SE PUEDEN DESARROLLAR EN CONJUNTO. ELABORAREMOS UN DOCUMENTO PARA QUE LA CONEXIÓN ENTRE TODOS SEA REAL Y EFECTIVA Y SE PLANIFICARÁN NUEVOS ACTOS Y POSIBLES SERVICIOS. HAY QUE CONSEGUIR POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LA UNIÓN.

- SE VA A ELABORAR UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE SITUACIONES EXTREMAS POR LAS QUE YA HA PASADO NUESTRO MUNICIPIO. ES FUNDAMENTAL QUE DE NUEVO LOS RECURSOS CON LOS QUE SE CUENTA, A NIVEL SOCIAL, EMPRESARIAL Y ECONÓMICO TENGA ARTICULADO Y PREVIAMENTE PLANIFICADO QUÉ SE DEBE HACER PARA SUPERAR CRISIS QUE PUEDAN SURGIR.

- LA VIVIENDA SOCIAL EXPERIMENTA UN DETERIORO EN EL MUNICIPIO QUE HAY QUE FRENAR DE INMEDIATO YA QUE ESTE ASPECTO AFECTA A LA BUENA CONVIVENCIA SOCIAL, AL CIVISMO SOCIAL. UNIDO A ÉSTO, LA PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA OCUPADA HACE NECESARIO QUE SE ESTUDIEN SOLUCIONES AL RESPECTO CON ENTIDADES BANCARIAS, PROPIETARIOS QUE ACTUALMENTE NO QUIEREN ALQUILAR SUS VIVIENDAS POR MIEDO A IMPAGOS, DESTROZOS, ETC.. ES UN TRABAJO INTENSO EL QUE SE NOS PLANTEA EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA.

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|---|---|--------------------------------------|
| MARIA CATALINA LOPEZ GARCIA CARMEN RIQUELME ROCA | Trabajador Social Concejala de Promoción Social, Sanidad y Relaciones Vecinales. | 15/06/2022 12:25 15/06/2022 12:40 |



III. HITOS A ALCANZAR. (14)

PRIMER SEMESTRE

Iniciar contactos con toda la red social del municipio y con el resto de colaboradores en abordar situaciones de crisis.

Planificar en qué zonas se va a realizar la intervención comunitaria y detectar aquellas unidades familiares y/o personas que ocupan viviendas de forma irregular.

SEGUNDO SEMESTRE

Exposición de aquellas actuaciones de cada uno de los organismos y planificación de actividades en conjunto. Establecer las líneas de los protocolos para emergencias sociales del municipio de La Unión.

Reuniones que integren objetivos a cumplir con las familias que se esté interviniendo.

TERCER SEMESTRE

Planificación de eventos y actividades en común con la red social y publicidad de los protocolos elaborados.

Evaluación final del Proyecto.

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. (15)

Indicar la propuesta de seguimiento y evaluación de resultados del Proyecto. Aportar indicadores genéricos.

EL SEGUIMIENTO SERÁ PERIÓDICO Y LA EVALUACIÓN CONTINUA.

- NÚMERO DE REUNIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA RED DE RECURSOS SOCIALES
- NÚMERO DE ENTIDADES LOCALES PARTICIPANTES
- NÚMERO DE ASISTENTES A LAS REUNIONES
- NÚMERO DE REUNIONES DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN SITUACIÓN DE CRISIS
- TIPO DE ENTIDADES (SOCIALES, PÚBLICAS, EMPRESAS), ASISTENTES
- NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA
- TIPO DE VIVIENDA: SOCIAL U OCUPADA
- TIPO DE ENTIDAD PROPIETARIA DE LA VIVIENDA: IVS, ENTIDAD BANCARIA, PARTICULAR

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|---|---|--------------------------------------|
| MARIA CATALINA LOPEZ GARCIA CARMEN RIQUELME ROCA | Trabajador Social Concejala de Promoción Social, Sanidad y Relaciones Vecinales. | 15/06/2022 12:25 15/06/2022 12:40 |



V. ACTUACIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN. (16)

Indicar las actuaciones relacionadas con la difusión de procesos, resultados y buenas prácticas

- Utilización de las TIC, como medio de gran alcance para fortalecer la capacidad de comunicación.
- Elaboración de protocolos y otro tipo de documentos. Publicidad de los protocolos finalmente establecidos.

VI.- RECURSOS

6.1.- RECURSOS HUMANOS. (17)

| DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO | TIPO DE VINCULACIÓN DEL PROFESIONAL AL PROYECTO | JORNADA (HORAS SEMANALES) | PERIODO (EN MESES) |
|--------------------------------|--|---------------------------|---|
| | 1. Contratado por la Entidad Local para el desarrollo del proyecto. 2. Empresa subcontratada. | | |
| 2- TRABAJADOR/A SOCIAL | 1. | 32H30' (6H30' / DÍA) | 19 MESES (DESDE CONTRATACIÓN HASTA EL 31/12/2023) |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| | | |
|---|---|---|
| Documento firmado por: MARIA CATALINA LOPEZ GARCIA CARMEN RIQUELME ROCA | Cargo: Trabajador Social Concejala de Promoción Social, Sanidad y Relaciones Vecinales. | Fecha/hora: 15/06/2022 12:25 15/06/2022 12:40 |
|---|---|---|



6.2.- RECURSOS MATERIALES. (18)

| |
|---|
| EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO |
| DOS EQUIPOS INFORMÁTICOS COMPLETOS (PC Y MONITOR) |
| OTRO TIPO DE EQUIPAMIENTO |
| DOS TELÉFONOS DE SOBREMESA |
| INMUEBLES |
| OFICINA COMPLETA |
| OTROS RECURSOS |
| PUBLICACIONES / ACTIVIDADES |
| DIETAS / GASTOS POR DESPLAZAMIENTO |

VII.- FINANCIACIÓN Y GASTO PREVISTO.

7.1.- FINANCIACIÓN. (19)

| FUENTE DE FINANCIACIÓN | Fondos MRR |
|------------------------|---------------------|
| TOTAL | 153.141,00 € |



7.2. PRESUPUESTO (GASTO PREVISTO). (20)

| CONCEPTO DE GASTO | TOTAL |
|-------------------------------------|--|
| 1.- Personal | 150.121,00 € |
| 2.- Gastos corrientes | 1.600,00 € (EQUIPOS INFORMÁTICOS) 220,00 € (DOS TELÉFONOS DE SOBREMESA) |
| 2.1.- Prestaciones / Actividades | 600,00 € |
| 2.2.- Mantenimiento | |
| 2.3.- Dietas - locomoción | 600,00 € |
| 3.- Inversión | |
| TOTAL | 153.141,00 € |

VIII. ACTIVIDADES/ACTUACIONES SUBCONTRATADAS. (21)

EN EL CASO EN QUE SE TENGA PREVISTA LA SUBCONTRATACIÓN DE ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES O ACTUACIONES DEL PROYECTO, INDICAR AQUELLAS QUE VAN A SER SUBCONTRATADAS

JUSTIFICACIÓN DE LA CONVENIENCIA O NECESIDAD DE SUBCONTRATAR

| | | |
|--|--|--|
| Documento firmado por: MARIA CATALINA LOPEZ GARCIA CARMEN RIQUELME ROCA | Cargo: Trabajador Social Concejala de Promoción Social, Sanidad y Relaciones Vecinales. | Fecha/hora: 15/06/2022 12:25 15/06/2022 12:40 |
|--|--|--|



IX.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO / OBSERVACIONES. (22)

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

A RESPONSABLE TÉCNICO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE
 LA ENTIDAD LOCAL

LA RESPONSABLE POLÍTICO DE LA ENTIDAD LOCAL

M^{ra} CATALINA LÓPEZ GARCÍA

CARMEN RIQUELME ROCA

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|---|---|--------------------------------------|
| MARIA CATALINA LOPEZ GARCIA CARMEN RIQUELME ROCA | Trabajador Social Concejala de Promoción Social, Sanidad y Relaciones Vecinales. | 15/06/2022 12:25 15/06/2022 12:40 |